

Hermosillo, Sonora, a 07 de febrero del 2018
Oficio No. DG/DA/065/2018

ASUNTO: Para conocimiento y difusión Proceso de pago Becas Media Superior.

C. DIRECTORES DE PLANTEL
CONALEP SONORA
PRESENTE. –

A través de la presente le informo a Ud. que la Dirección de Servicios Educativos de CONALEP, en conjunto con la CBSEMS, les informa que de acuerdo a lo establecido en las convocatorias publicadas por parte de la CBSEMS, específicamente en los **Derechos y Obligación de los/as beneficiarios/as, estos deberán "Recoger su medio de pago en un periodo no mayor a 45 días naturales, contados a partir de la notificación por parte de la CBSEMS de que el medio de pago está disponible", asimismo, "Confirmar la recepción del medio de pago en un periodo no mayor a 45 días naturales contados a partir de la notificación por parte de la CBSEMS de la disponibilidad del beneficio"** respectivamente.

En ese sentido, es importante mencionar que los alumnos que no hayan realizado las acciones antes mencionadas, la beca será cancelada y el recurso reintegrado a la TESOFE. El día 31 de enero del presente se cumplió el plazo para una población de beneficiarios.

En esta cancelación y/o proceso, las autoridades educativas no tienen ninguna responsabilidad que pueda ser observable por parte de los organismos fiscalizadores correspondientes, sin embargo se sugiere invitarlos a que realicen la difusión correspondiente a todos los beneficiarios y contar con evidencias de las acciones tomadas.

Todos los alumnos que causen baja del padrón de beneficiarios por cumplimiento de vigencia, aún podrán ingresar al SIRCAD con su usuario y contraseña o bien restablecer su clave de acceso, sin embargo ya no podrán visualizar el NIP que tenían asignado, pues el proceso de cancelación y reintegro ha comenzado.

Finalmente, mucho agradeceré se pueda hacer la difusión de esta información a su coordinador/a de Becas Media Superior de su Plantel, para que tome nota de esta importante observancia y realice las acciones antes mencionadas para evitar algún problema que se pueda presentar.

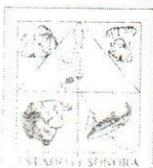
Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente Conalep"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA CONALEP SONORA

C.c.p. Archivo
MCDE/mpj



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx